

me por el reciente fallecimiento de un individuo de su familia y en que termina expresando á dicho señor su deseo de verlo pronto.

Mañana se reunirán las secciones del congreso para nombrar la comisión inspectora de la deuda.

Los debates sobre el mensaje empezarán por la enmienda del señor marqués de Sardoal, siguiendo después la del señor Gonzalez (don Venancio).

CRONICA ESTRANJERA

Los ingleses comienzan á temer seriamente por sus posesiones de la India. En Calcuta se ha reunido un comité presidido por el almirante Bytheser para tratar de la defensa de los puertos de aquella península. Adeb, estación inglesa en el mar Rojo, será fortificada de nuevo en la prevision de un ataque, habiéndose encargado de las obras el mayor de ingenieros Pierson, llamado por el gobernador Taylor. En Calcuta, situada en la embocadura del rio Hughly, se levantarán importantes fortificaciones.

Los diarios suizos publican las siguientes noticias acerca del congreso postal internacional que debe reunirse en Paris el 1.º del próximo mayo. En dicho congreso se tratarán estos puntos:

1.º Celebracion de un nuevo tratado sobre la base del de Berna de 9 octubre 1874.
2.º Convenio para la ejecucion de este tratado.
3.º Convenio sobre el cambio internacional de cartas y valores.

4.º Convenio sobre el cambio internacional de letras de giro mutuo de correos.

Escriben de Marruecos, que el capitán inglés M. Clean, llamado allí *Kaid* M. Clean, es á instruyendo á las tropas imperiales, ademas de las que en Gibraltar se instruyen constantemente.

Las relaciones comerciales y comunicaciones con la Argelia van á tomar incremento, porque los vapores franceses que hacen el tráfico entre Marruecos y Marsella, tomarán carga y pasajeros para Oran y Nemours, con facultad de trasbordo en Tager.

En una estadística mercantil del Ecuador que publica en periódico extranjero, relativa á 1877, encontramos que en el puerto de Guayaquil, no incluyendo los vapores del servicio regular, es el pabellon alemán el representado con más toneladas, hasta el punto de exceder á la navegacion del mismo país. España sólo figura con un buque.

La *Gazette de Strasbourg* anuncia que el príncipe Ricardo Metternich ha terminado los trabajos preparatorios para la publicacion de las memorias de su padre el célebre canciller. La obra constará de ocho volúmenes. Anúnciase dos traducciones del indicado libro, una francesa y otra inglesa.

Segun se asegura se ha recibido ya la noticia oficial de haberse firmado la paz entre Rusia y Turquía.

SECCION DE NOTICIAS

El lunes á las seis y media de la tarde se promovió un gran altercado entre los dependientes de consumos y tres horneros que conducian tres carros cargados de ramaje, á los cuales se les exigía el impuesto. Segun parece, los horneros manifestaron que no tenían dinero para pagar, pidiéndose cobrar los derechos en leña; es decir, en especie, ó como se creyese más conveniente.

La cuestion es curiosa ¿Podrá decomisarse la leña, habiendo sido manifestada? ¿Podrá obligarse á los horneros á que paguen en dinero, si en realidad no lo tienen?

¿Qué procedimiento se ha de adoptar para resolver este conflicto?

Los horneros tomaron una resolucion tan sencilla como terminante.

Desengancharon las caballerías, se retiraron con ellas, y se dejaron los carros cargados en medio de la calle.

En el tren que de Barcelona llegó ayer ma-

ñana á las cinco á esta capital, vino, segun se nos ha dicho, procedente de Vitoria, un comisionado conduciendo fondos por valor de 8.000 duros, los que debían de entregarse en el Banco de España. En la factura de expedición venían consignados ocho bultos, cada uno de los cuales contenía mil duros en plata, en la siguiente forma: cinco en capazos; dos en cajones, y mil en una maleta. Transportados á presencia de una pareja de la guardia civil por el conductor de los expresados fondos y por un tartanero de esta localidad, llamado Miguel Albiol, desde el wagon de segunda donde venían, á un facton de alquiler de propiedad de este último, fueron conducidos á esta capital. Atendida la hora el conductor hubo de manifestarle al expresado tartanero la repugnancia que sentía á hospedarse en fonda alguna, por lo que el Albiol le ofreció su casa, por si quería esperar en ella á que se abrieran las oficinas del Banco; ofrecimiento que fué aceptado por el conductor con contentamiento. En dicha casa, tanto el dueño como su familia, se esmeraron en obsequiar á su huésped, proligándole todo género de deferencias y atenciones, hasta las ocho de la mañana, hora en que fueron á entregar al Banco la expresada cantidad que todavía no había sido extraída del facton. Descargados en aquella dependencia los bultos consabidos, el tartanero marchó con su carruaje á dedicarse á su cotidiana faena de conducir pasajeros á la estación del ferro carril. No bien había llegado á ella, cuando fué detenido con su carruaje por una pareja de la guardia civil, acompañada del comisionado conductor, y llevado al cuartel de la calle de Caballeros, acusado de haber robado uno de los capazos que contenía mil duros, pues de los ocho bultos habían aparecido solo siete en la del gacion del Banco. Nuestros lectores comprenderán cual debió ser la situacion del Albiol, que se esforzaba en asegurar que ignoraba el hecho de que le hablaban, pues ni siquiera sabía los bultos que había descargado ni las cantidades que contenían. A medida que las protestas de inocencia aumentaban, más duras eran las repriminaciones, asegurando, tanto el comisionado conductor como la pareja de la guardia civil que ocho habían sido los bultos que habían sido descargados del wagon.

Sospechando el jefe de la estación del ferro carril don Pedro Roca, si acaso pudo haber quedado olvidado en el wagon uno de los cinco capazos, telegrafió á Valencia que es la estación de destino, y cuando precisamente estaba ya dispuesta la prisión del Miguel Albiol, y todos los que presenciaron tan escandaloso hecho veían en el acusado por el conductor y los guardias, á pesar de sus juramentos, un repugnante ladrón, se recibió la contestacion al telegrama desde Valencia, manifestando haberse encontrado bajo del asiento de un wagon de segunda, el capazo con los mil duros que se suponía haber sido robado.

No tenemos palabras bastante duras para calificar la conducta de los que con una seguridad y pertinacia tan ligera como inculcable, acusaron al tartanero Miguel Albiol, y particularmente por dar nombre al proceder del conductor ó comisionado, que no cabe duda ninguna, que con lo ocurrido, se ha ganado una buena recomendacion para que se le ascienda en su destino, por la manera como sabe guardar los intereses que se le confían.

En cuanto al pobre tartanero que como todos los de su clase de esta capital es modelo de honradez y de laboriosidad, es por demás que digamos, que al tener conocimiento del hallazgo bendijo á la providencia que le libraba de una desgracia tan inesperada é injusta como cierta é inevitable.

El domingo último tuvo lugar en la sociedad del casino antiguo, el segundo baile de máscaras que como el primero, estuvo muy concurrido y animado, distinguiéndose por sus chispeantes bromas, elegantes mascaritas que entretuvieron agradablemente á los pollos, que esperah

con vivas ansias que esta distinguida sociedad vuelva de nuevo á abrir sus salones.

El estado de salud del célebre astrónomo padre Secchi, que había mejorado un tanto en estos dias, ha empeorado mucho. Ha sido visitado por varios cardenales, y entre ellos por monseñores De Luca y de De Falloux, á los cuales dijo: «Vio IX me ha precedido, pero en breve me reuniré á él.»

En Inca (Baleares) ha ocurrido un crimen horroroso. Padre é hijo salieron de caza, y al ser reprendido este último por no sabermos que falta cometida, descargó su escopeta sobre el pecho de su anciano padre, dejándolo muerto en el acto. El agresor, que ha padecido otras veces ataques de demencia, fué preso.

Escriben de Logroño que el domingo último despues de haber merendado juntos en Matute varios mozos de este pueblo y del de Tovia, medió entre ellos una disputa que dió lugar á una terrible refriega, de la que resultaron cinco muertos y siete heridos.

El 18 por la mañana se batieron á pistola en territorio español, cerca de Urdax, un exdiputado republicano francés y un antiguo subprefecto. El ducio no tuvo consecuencias desagradables para ninguno de ellos.

Afortunadamente no ha resultado cierta la noticia que tomamos del *Iruac-bal* de Bilbao, relativa á desgracias ocurridas en el ferro-carril de la Greenera.

Parece que en uno de los pueblos inmediatos á Teruel, y en determinado sitio, se hacen trabajos de alguna consideracion para encontrar un tesoro que debe estar oculto desde los tiempos de la dominación árabe, segun indicacion de ciertos viejos pergaminos hallados de una manera casual.

En Castuera (Badajoz) ha sido volada una casa por medio de la dinamita. Entre los escombros se han hallado hasta ahora tres cadáveres.

El senado francés habrá aprobado probablemente cuando nuestros lectores lean este párrafo, el proyecto de ley presentado por el señor de La Sicotiere; tiene por objeto la destruccion de los insectos perjudiciales y la proteccion de los pájaros útiles.

Las principales disposiciones del proyecto son las siguientes:

Artículo 1.º Obliga á los propietarios y granjeros á destruir en sus tierras los insectos nocivos.

2.º Los propietarios y conservadores de bosques deben destruir los insectos desde el finde de la posesion hasta una distancia de 30 metros dentro de las mismas.

3.º Los agentes y administradores públicos harán ejecutar las medidas de precaucion que los prefectos establezcan.

4.º á 8.º Prohiben la caza, la venta, etcétera, de los pájaros útiles á la agricultura, y la destruccion de sus nidos.

5.º á 22. Indican la pena en que incurren los delinquentes.

Un artículo adicional ordena que se establezcan primas para los maestros de escuela que enseñen la insectología á sus alumnos, y se ocupen de la destruccion de los insectos nocivos y de la proteccion de los pájaros útiles.

Otro artículo adicional dispone que el ministerio de agricultura publique cada año noticias referentes á las costumbres de los pájaros y de los insectos.

Parece que la pacificación de Cuba resultará muy en breve á sus hogares á los soldados cumplidos en aquel ejército.

Dice un periódico de Tarragona: «El lunes último aconteció en el pueblo

de Goda, una desgracia tan sensible como fortuita. Una joven labradora ayudaba á vestir á unos mozos que se estaban disfranzando, cuando al tomar una prenda de ropa que había encima de una silla, no percibió que estaba enredada con una pistola Lafoucheux; el caso fué, que esta se descargó atravesando la bala el pecho de aquella infeliz que quedó en un estado bastante grave y falleciendo ayer. Nunca se recomendarán bastante toda clase de precauciones en el manejo de las armas de fuego.»

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.

Dia 22 de febrero.—1815.—El vicario mayor de la parroquia de Castellon con asistencia del reverendo clero, bendice el ermitorio de san Roque del Plá, renovado, por haberlo destruido los franceses.

Para esta capilla pintó el célebre don Francisco Ribalta, su notable cuadro de san Roque, que hoy se conserva en la casa ayuntamiento.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Leandro arzobispo de Sevilla y santa Octavilla. CUARENTA HORAS en san Agustín.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 27 de febrero de 1878.

Parada y principal, Burgos, jefe de día, el teniente coronel de la reserva de caballería de esta capital don Julian Moreno Alonso. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Otumba. Sargento de vigilancia y pasco de enfermos, este último cuerpo.

El capitán teniente encargado del servicio Centeno.

CORREO DE MADRID

FEBRERO 25.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Ordena admitiendo á un hijo de Francisco Parodi como aprendiz en el taller de maquinaria de la Carraca.

Gobernacion.—Orden desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Villaseca de Henares sobre abono de dotacion al secretario don Santiago Ortego.

Fomento.—Orden desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Caseras, relativo á una escuela de niños.

—Al decir de personas que parecen bien informadas, no es el general Martinez Campos, sino el general Jovellar quien regresará en breve á la Peninsula, quedando el primero encargado de la capitania general de la isla. Así lo dice tambien algun periódico.

—El señor Leon y Castillo consumirá el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen de la comision de mensaje, en sustitucion del señor Romero Ortiz, que se encuentra enfermo.

Hoy no ha habido consejo de ministros, á pesar de haber anunciado que lo habría algunos periódicos ministeriales.

El salon de conferencias ha estado desierto esta tarde hasta el momento de comenzar la sesion.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de febrero de 1878.

Se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Ayala, y leida el acta de la anterior, fué aprobada sin discusion.

Se da cuenta del despacho ordinario. Un señor diputado dirige una pregunta al ministro de fomento con motivo de un expediente acerca de las minas de Rio-tinto.

Contesta el señor ministro de fomento que el expediente se resolverá en un breve plazo y con arreglo á la ley.

El señor Bonapecto á instrucción

El vizconde de los señores Los

la construcción Juran varios

san en las secciones Se procedió á

to de tres diput la comision ins

tando elegidos no y Escobar.

Se da lectura presentada por dual y firmada a

ñores Magaña, El señor Sardo

para apoyar die Empieza dici

gobiernos const de los reyes, cu representacion

dad. Dice que las palabras que el discurso de la

Examina el p corom que se r Dice que el

en las calles, si las leyes, afianz respetable.

¿No habéis v gocijo público dos?

¿No veis la s tada por los sec

¿Y puede decir y el órden es in estos h-chos?

¿Y respecto que vosotros en

La cotizacion puede responder perdida y en ba

ven las operacio sirven más que ahogos.

Las fuentes solamente no cr tadas.»

Se lamenta de por el gobierno en los campos d

rigor que observ sólo han cometi sus opiniones en

gencia. Dice que si ti principios é ins

las puertas de l condiciones, á t ven expatriados

Magdalena y primeros años; concertada, y t de eterna ventu

posos. Acababa de primavera, cua

donde se alzab padres, la notici iba á declarar

suyo. Felix, que cre te y entusiasta,

descaba partir e enemigo.

—Volveré, l no volviere, jura

vento para lora —Lo juro, r doncella, y Fel

La guerra du tes de terminar carta de Felix e

«Se que me pero estoy heric solo deseo que Dios te lo pr m contrario llegas gando tu man que, muerto ó

SECCION CIEN

EL J

El señor Benayas pide varios datos respecto á instrucción pública.

El vizconde de Solís pide varios datos. El señor Los Arcos pide datos acerca de la construcción del hipódromo.

Juran varios señores diputados, é ingresan en las secciones correspondientes.

Se procedió á la elección y nombramiento de tres diputados para formar parte de la comisión inspectora de la deuda, resultando elegidos los señores Balaguer, Moyano y Escobar.

Se da lectura á una enmienda al mensaje presentada por el señor marqués de Sardoal y firmada al propio tiempo por los señores Sagasta, Ulloa y Gozález.

El señor Sardoal hace uso de la palabra para apoyar dicha enmienda.

Empieza diciendo que es el deber de los gobiernos constitucionales poner en labios de los reyes, cuando éstos se dirigen á la representación pública, palabras de verdad. Dice que se propone demostrar que las palabras que el gobierno ha puesto en el discurso de la corona no son verdaderas.

Examina el párrafo del discurso de la corona que se refiere al orden interior.

Dice que el orden público no es la paz en las calles, sino el completo respeto á las leyes, afianzado por una magistratura respetable.

«¿No habeis visto, dice, turbado el regocijo público por la explosión de petardos?»

«¿No veis la seguridad individual coartada por los secuestradores en los campos? ¿Y puede decirse con verdad que la paz y el orden es inalterable cuando ocurren estos hechos?»

«¿Y respecto á la prosperidad pública, que vosotros encomiais?»

«La cotización de los valores públicos puede responder. Teneis una hacienda perdida y en bancarota, pues de nada sirven las operaciones del Tesoro, que no sirven más que para salir de momentáneos ahogos.»

«Las fuentes de la riqueza pública, no solamente no crecen sino que están agotadas.»

Se lamenta de las transacciones hechas por el gobierno con los que han luchado en los campos de batalla contra él, y del rigor que observa con algunos otros que sólo han cometido el delito de defender sus opiniones en las esferas de la inteligencia.

Dice que si tiene el gobierno fé en sus principios é instituciones, por qué no abre las puertas de la patria, sin humillantes condiciones, á todos los españoles que viven expatriados.

Añade que para un gobierno no debe haber partidos legales é ilegales, sino ciudadanos españoles.

«Esa división de castas en que queréis dividir á los españoles es insostenible, y nadie, ni aun gobiernos más conservadores que vosotros, la ha invocado.»

A la hora de cerrar este alcance continúa en el uso de la palabra el señor marqués de Sardoal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 25 de febrero de 1878.

La pacificación de Cuba no es todavía un hecho como al principio, dada la importancia de los últimos telegramas recibidos se creyera, pero todo anuncia que la noticia del avisado sucesos no se hará esperar mucho, y es seguro que pronto España entera saludará entusiasta la realización de un acontecimiento que tan poderosamente ha de influir en la suerte y prosperidad de esta nación un día tan feliz, y poderoso hoy, justo es confesarlo, en vías de recuperar su antiguo esplendor y grandeza.

Ayer hubo correo de Cuba, pero las noticias que los periódicos y cartas recibidas nos dan sobre la actual situación de la guerra separatista, carecen de importancia después de las que ya el telegrafo nos ha comunicado. No son para despreciarlas sin embargo. Nos demuestran que por el convenio ó sin él la pacificación de la preciosa Antilla tenía que resultar indudablemente, y esta es una nueva garantía para nuestra opinión fealmente manifestada.

Corría el rumor en los círculos políticos de que el gobierno está dispuesto á conceder análoga legislación para Cuba de la que actualmente goza Puerto-Rico. Ignoramos la certeza de una noticia tan importante y trascendente pero nos inclinamos á creer que algo hay en ella de verdad y mucho de que la justicia, el derecho y la igualdad puedan felicitarse.

Entre las cartas de Cuba que ha publicado la prensa de Madrid, la que mas claramente anuncia la seguridad de la pacificación, es una inserta en el *Diario Español* y uno de cuyos párrafos dice:

«Estamos abocados á un gran acontecimiento que colmará de júbilo á la nación entera. Me refiero á la paz, á cuyo logro se trabaja sin descanso por el general en jefe hace ya dias, y hoy está ya próxima á realizarse. Se por buen conducto que entran en el arreglo unos veinte escuadras, todos puede decirse, figurando á su cabeza su generalísimo Máximo Gomez. Tan fausto acontecimiento se pretendió tuviese lugar el día del santo de S. M., pero son muchos los cabos sueltos que hay que atar, y á pesar de los esfuerzos empleados, no ha podido tener lugar en día tan señalado.»

«¡Quiera Dios que en breve se vea esplendor tu boda. Hay otro mundo donde se hallan las almas de los seres que se amaron en la tierra; espera y confía, que allí te aguardo.»

Poco después corrió la noticia de la muerte de Felix, el cual, á ruegos de Magdalena, fué enterrado en la capilla del castillo.

Durante dos años, Magdalena lloró amargamente tan dolorosa perdida, pero no se encerró en un clausuro; al cabo de ese tiempo se vió aun muy joven y muy hermosa, querida por otro hombre de ilustre familia, y no tardó en corresponder á su amor.

Los padres de Magdalena celebraron el cambio que se había operado en su hija, única que tenían; le compraron trajes y joyas, alentaron su pasión y decidieron casarla con aquel joven, heredero como ella de una inmensa fortuna. Se hicieron grandes preparativos para la boda, se anunciaron fiestas; y una noche la iglesia del castillo se adornó é iluminó profusamente; colocáronse flores por todos lados, vistió la desposada sus mas bellas galas, acudieron los vecinos de los alrededores de aquella suntuosa morada, deseando una vida llena de placeres y alegrías para los que iban á unirse en lazo eterno.

La ceremonia nupcial iba á empezar; Magdalena, radiante de hermosura, se hallaba ya en la iglesia junto al venturoso mortal á quien iba á entregar su mano, y rodeada de sus padres, de sus amigos y de sus servidores. El sacerdote leyó las primeras oraciones, y los circunstantes guardaron un religioso silencio.

dente el venturoso sol de la paz y que la fiera bestia de la guerra sea desterrada por mucho tiempo del suelo español!

En estos momentos en que el consejo de ministros va ocuparse de aprobar definitivamente el proyecto de ley de presupuestos que ha de presentarse ante la representación nacional, no es extraño que la prensa se preocupe muy mucho de las cuestiones económicas á las que está reservado el privilegio de hacer posible la vida del comercio ó arruinar por completo á una clase rajada y escarmentada siempre, que como ninguna soporta, y paga y calla, y también como ninguna sufre, padece y se arruina. La ley de presupuestos, la reforma de las tarifas de correos, el arreglo del arancel, la supresión del impuesto extraordinario, y una buena ley de tributación, para lo cual es preciso antes proceder energicamente á la persecución de la riqueza oculta, son proyectos de última importancia que las actuales cortes deben discurrir y aprobar.

En los presupuestos parece que se hacen algunas economías y que así y todo se presentarán con déficit, para demostrar una vez más, que ningún ministro de hacienda estudia con la detención debida, cuestión tan vital y significativa.

El precio de franqueo para las cartas se reducirá algún tanto, pues hoy, aunque el ingreso que el gobierno obtiene por ese servicio es mayor que el de otras veces, el número de cartas circuladas ha disminuido en más de la mitad, lo cual acusa gravísimos perjuicios para el comercio y para el público.

La supresión del absurdo impuesto extraordinario parece cosa decidida y de ello tendrá motivos para felicitarse el comercio, que con la columna tercera del arancel verá desaparecer una de las trabas que hoy más dificultan las transacciones y el progreso de la vida mercantil.

La persecución de la riqueza oculta, puede dar grandes ingresos al Tesoro. El círculo de la unión mercantil aprobó esa procedente como el único bastantísimo eficaz para lograr á su tiempo mismo la baja de las escesivas cuotas del subsidio y el pago de los intereses de la deuda, y aunque se acordó aprobarle en principio, nada se hizo.

El caloso diputado señor Polo de Bernabe, ha presentado ante el congreso con el mismo objeto, la proposición que ustedes conocen y es seguro que será defendida y votada por todos los que leal y sinceramente deseen contribuir á que el sistema tributario sea una verdad en nuestro país.

El Ayuntamiento de Madrid, ha tomado en consideración su proyecto de ferias y fiestas en mayo que se debe á la iniciativa del laborioso comerciante señor don Valentin Galvez y ha sido patrocinado por el círculo de la unión mercantil.

Este proyecto de gran utilidad para las clases mercantiles de toda España, cuenta

Este fué interrumpido por los pasos precipitados de una persona que entraba en la capilla; algunos se volvieron hácia la puerta, y vieron á un hombre que fue á colocarse cerca de un pilar con la cabeza inclinada sobre el pecho: iba completamente vestido de negro.

Era joven, tenía hermosa presencia y todos le desconocían. A poco fijó sus oscuros ojos en la desposada, y ella, por ese instinto que nos hace adivinar que alguien nos mira, le observó un instante, palideció y cayó al suelo sin sentido, pronunciando el nombre de Felix.

Transportada á sus habitaciones y confiada á los cuidados de su criada, la anciana Mienela, mientras sus padres se esforzaban por tranquilizar á los convidados á la fiesta, la joven no pudo recobrar el conocimiento.

Hacia próximamente una media hora que se hallaba allí cuando llamaron á la puerta de la habitación. Mienela la abrió y apareció en el dintel el joven misterioso que tanta impresión causó en el ánimo de Magdalena.

«Tengo que hablarla, murmuró.
—¿Quién sois? preguntó la vieja.
—Un amigo que desea su salvación.
—¿Cómo habeis llegado hasta aquí?
—Hallé la entrada frazada. Si queréis que vuestra señora recobre el conocimiento, id á la habitación inmediata, coged una caja que encontraréis en ella, y traedla, que allí guardo un medicamento que la ha de servir. Dejad la puerta completamente abierta para que la luz que hay aquí pueda guiaros con facilidad.»

con numerosos defensores entre los comerciantes, ha sido favorablemente acogido por nuestro municipio y se verá seguramente realizado en el próximo mes de mayo.

En el ministerio de la gobernación tendrá tambien resolución satisfactoria.

Dice un periódico que las observaciones profesionales respecto á las causas de la mortalidad extraordinaria que se nota en Madrid de algun tiempo á esta parte, han obligado al gobernador escitado por la junta provincial de sanidad, á recordar al ayuntamiento, la urgencia de resolver el expediente de la necrópolis.

«¿Qué más necrópolis que las oficinas del Estado!»

El expediente de la necrópolis, corre de seguro lo misma que todos los demás.
Se eterniza.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

San Petersburgo, 25.

El gran duque Nicolás, acompañado de los plenipotenciarios rusos, se trasladó ayer á Stefano, donde acudieron á saludar á los representantes turcos, generales Reuf-Pachá y Mehemet-Ali.

Después de una breve conferencia, se firmaron las bases preliminares de la paz con las siguientes condiciones:

La Bulgaria, comprendiendo la Rumelia excepto su capital, la ciudad de Andrinópolis, se constituirá en principado tributario, cuyo príncipe será elegido por los notables del país. Este nombramiento habrá de ser sancionado por las potencias. Un ejército ruso de 50.000 hombres ocupará la Bulgaria durante dos años.

El Montenegro aumentará su territorio hasta Potgoritza y Antivari.

La Servia obtendrá la plaza de Nisch y alguna extensión en la Bosnia.

A la Rumania, en cambio de una parte de la Besarabia, se la concederá la Dobrutina.

Los Estrechos de los Dardanelos quedarán libres al comercio internacional, pero continuarán cerrados á las escuadras.

Turquía entregará á Rusia una indemnización metálica de 1.400 millones de rubles (190.000 millones de reales).

Turquía cederá á Rusia las plazas de Batum, Kars y Bayazid en pago de una parte de la indemnización metálica.

Rusia se incautará de seis buques acorazados de la escuadra turca.

Se gestiona en algunas cancillerías la intervención de Portugal en la conferencia como signataria del tratado de Viena.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

Mienela salió, contada en lo que el joven le decía.

«¿Dónde decís que está la caja? preguntó.

—En un diván, á la derecha.

La anciana buscó durante algunos segundos.

—Venid vos mismo, pues no la hallo.

Mienela esperó un momento, pero el desconocido ni la contestó ni quiso complacerla.

—Ved que no la encuentro, añadió, pero tampoco obtuvo ninguna respuesta.

La pobre vieja volvió á la habitación de su señora y la encontró vacía.

Abrió la ventana y vió el campo desierto.

Entonces empezó á gritar: la familia y los amigos de Magdalena acudieron, y enterados de lo que ocurría, se apresuraron á hacer indagaciones por todo el pueblo acerca del paradero de la joven.

IV.

Cuando Magdalena volvió en sí se halló en los brazos del desconocido, que montaba un brioso corcel.

La noche era clara y serena: los gigantes árboles proyectaban su sombra en los anchos senderos iluminados por la luna; entre las verdes copas se oía el monótono canto de algunas aves nocturnas. A lo lejos las altas montañas oscuras en su nacimiento y nevadas en su cima, no permitían ver el lugar donde se elevaba el castillo de los padres de la joven.

Magdalena llevaba su traje de desposada y el flotante velo ondeaba agitado por el viento. Ninguna persona examinaba por el campo que hubiese podido auxiliara.

Se concluirá.

SECCION DE LITERATURA

CIENCIAS Y ARTES

EL JURAMENTO

(LEYENDA)

I.

Magdalena y Felix se amaban desde los primeros años; la boda de ambos estaba concertada, y todos presagiaban una vida de eterna ventura para los prometidos esposos.

Acababa de cumplir Magdalena quince primaveras, cuando se recibió en el lugar donde se alzaba el altivo castillo de sus padres, la noticia de que el rey de Aragon iba á declarar la guerra á un contrario suyo.

Felix, que era á la sazón un joven valiente y entusiasta, anunció á su amada que deseaba partir combatiendo con su rey al enemigo.

—Volveré, le dijo al despedirse; pero si no volviese, júrame que entrarás en un convento para llorar eternamente mi memoria.

—Lo juro, respondió con solemnidad la doncella, y Felix partió.

La guerra duró muchos años, y uno antes de terminarse, recibió Magdalena una carta de Felix concebida en estos terminos:

«Se que me amas, y se que me esperas, pero estoy herido; tal vez moriré pronto, y solo deseo que me cumplas tu juramento. Dios te lo pr mio si tal haces, mas si por el contrario llegases á olvidarte de mí entregando tu mano á un extraño, te prometo que, muerto ó vivo, iré á buscarte é impe-

rsible como ayudaba á aban disfranda de ro- la, no aper- una pistola sta se des- ho de aque- do bastante ca se reco- de preven- de fuego.»
COS.
Castellon de
El vicario stellan con bendice e , renovado, ses.
célebre don cuadro de a en la casa
P.
dro arzobis-
stin.
7 de fe-
Jefe de dia, ra de caba- an Moreno provisiones, argento de os, este úl-
del servi-
as siguien-
un hijo de en el taller
ando el re- miento de o de dota- Ortego.
o el recur- to de Ca- ñidos.
recen bien Martínez quien re- quedando itania ge- oían algun
sumirá e. alidad del asaje, en rtiz, que
inistros, á lo habría
estado de- o de co-
PRES.
e 1878.
o la pre- el acta de sion:
nario.
pregunta o de un de Rio-
fomento un breve

BANCO DE ESPAÑA

Suscripcion de 320000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de á 500 pesetas cada una, con interes de 6 por 100 anual desde 1.º de enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en 12 años por sorteos trimestrales. Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratacion; se admitirán por su valor nominal en los afianzamientos al Estado, y se hallan exentas de todo gravámen ó contribucion ordinaria ó extraordinaria, segun la ley de 11 de julio de 1877.

En cumplimiento del artículo 5.º del convenio celebrado entre el gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente inserto en la Gaceta de hoy, el consejo del mismo establecimiento ha acordado se abra suscripcion para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de Aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 11 de julio de 1877, cuya operacion se verificará con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripcion á las obligaciones de que queda hecho mérito se abrirá el 25 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha, 15, y en sus sucursales de provincia, y quedará cerrada el 28 del mismo.

En los cuatro dias que estará abierta la referida suscripcion se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y el dia 28 se admitirán tambien aquellos hasta las doce de la noche.

2.ª El Banco cederá á estas obligaciones al 88 por 100, y los que deseen adquirirlas harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, á los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo establecimiento ó de sus sucursales, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pidan, ofreciendo pagar el 68 por 100 restante en los plazos siguientes: 34 por 100 el 21 de marzo próximo. 34 por 100 el 15 de abril siguiente.

68 por 100; admitiendose por cuenta de este plazo el 1 y 1/2 por 100 del cupon vencido en 1.º de dicho mes de abril, y la bonificacion de 1 por 100 por razon de comision; de modo que los interesados solo tendrán que satisfacer el liquido de 31 y 1/2 por 100.

3.ª Los suscritores á esta operacion podrán realizar los pagos á que se refiere la anterior condicion, bien en efectivo ó bien en letras y pagarés del Tesoro, que representan su deuda flotante, espedidos con anterioridad al 12 del corriente, y á vencer desde este dia en adelante; haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los dias que les falte correr hasta su vencimiento.

4.ª Las letras á cargo de la comision de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las administraciones económicas no se hará bonificacion ni descuento por razon de cambio.

5.ª Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la deuda flotante, designados en la condicion 3.ª, tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripcion escudiese el límite de la emision, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido.

6.ª Pagado que sea el total im-

porte de los tres plazos de obligaciones que comprenda cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se espese la numeracion de aquellas, los que serán canjeados en las oficinas del Banco por los titulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 febrero de 1878.—El

secretario general, Manuel Ciudad. Queda abierta la suscripcion, en la comision del referido establecimiento de crédito, en esta capital, casa de don Ramon Huguet, calle Mayor, donde podrán acudir todos los que quieran interesarse en la espresada negociacion, sometiéndose á las condiciones establecidas en el anterior anuncio.

Castellon 25 de febrero de 1878. —El comisionado, Ramon Huguet.

ESPECIALIDADES DE CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, VENTRIMAS Y DE LA PIEL. DE B. NECOSAS FORRES VILLAR Y B. JOSE MARIA NAVARRO. Licenciado sobresaliente QUE LO ESTA DE LAS DEMAS MAYOR, 168, PRAL. = CASTELLON

En esta Clinica, en la que los mencionados profesores han hecho cuanto se les ha sugerido para que esté á la altura de las mejor montadas en otras capitales, se admiten consultas los dias no festivos de diez de la mañana á una de la tarde, y los que lo sean de once á doce. A LOS POBRES SE LES ASISTIRA GRATIS siempre que acrediten serlo.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS, A CARGO DE DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ, Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía. Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y 1.º primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

BOTICA de Don Ramon Barrachina CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18. Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro granos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco. CAMELOS PECTORALES útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

Calcul Alfabético ó Nuevo Método de Lectura, deducido de las escrituras elementales y de pinyin, por D. P. Juan Conde y Aljara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad. Este calcul alfabético, esta basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repetición del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, y en el tercero la segunda, y así sucesivamente, etc. etc. lo mismo sucede con la B, como be-ca, bi-cio, bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarse. Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando de todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos, puros y orales con articulación pospositiva ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuadruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunos, con lecciones de lectura corriente.

AVISO Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas DE DON PEDRO GOMEZ E HIJO y don José Galiana, de Valencia. Se venden, alquilan y cambian por otros usados. Castellon, Medio, 43, principal.

TALLER DE SASTRERIA de Joaquin Boig y Agust calle de Esmado núm. 8. En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

AN CAPLAN En la pa-maderia de Tomás Domench, calle de Cam-pamor 39, lo hay de primera calidad. Se vende á 19 reales la arroba.

AÑO II En Castellon: Tres meses, 18 No se sirve ni importe. El pago

VIAS DE

La verdad es en proporcion suma de bien Si este es con el que est blicistas, es las leyes que lo constante cultura, de la cio son emine porque procu suma de trab res goces y o mento de la p yores medios ra instruirle La ciencia los ingleses h te propiedad. A santamente en problema, ap que un nuevo produccion as economia de dinero.

Y si lo que es una verdad no debe queda la nacion ma lla que, utiliza tos científicos agricultura y mayor número menor esfuerz Pero aun es dera una gr tancia si á él dad de traspo los puntos de razon todos lo do como un d una necesidad desarrollo á l cion, que pon relacion contin tores con los y de contratac que estimulan rollan el com erian la riqu bienestar y de pueblos labori Las nacione ricas y su pod or cuanto m arrollo que h á las vias de c ilidades al tr sus productos Porque no carriles y carr cesario, si se y desarrollo d de riqueza de sistema de ca son las venas vimiento y la cial, venga en art-rias, sin lo lograr jamás ponder por co samiento que s truccion.

En España, frimos todaví nuestra impre do las grande el modo de so mento necesar solo el movim ponde á la fim